

Iniciativa Spotlight

Argentina

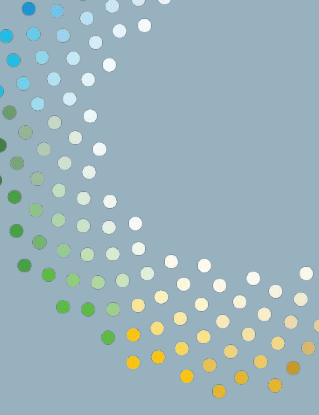
**CURSO “TRABAJO LEGISLATIVO Y
PERSPECTIVA DE GENERO”**

Año 2019



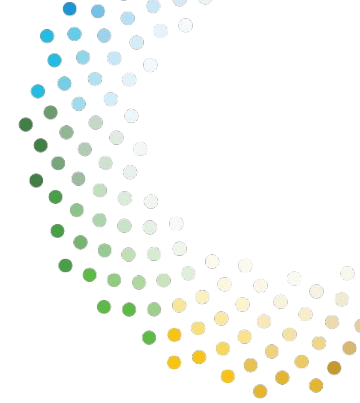
Iniciativa
Spotlight





MODULO I

Género e interseccionalidad



TEMAS ABORDADOS

- La noción de género. Conceptos y perspectivas
- El sistema binario y la matriz hetero -cis normativa.
- Identidades de género y orientaciones sexuales.
- El enfoque de la interseccionalidad para el análisis de desigualdades de género.
- Las tres autonomías y las brechas de género.

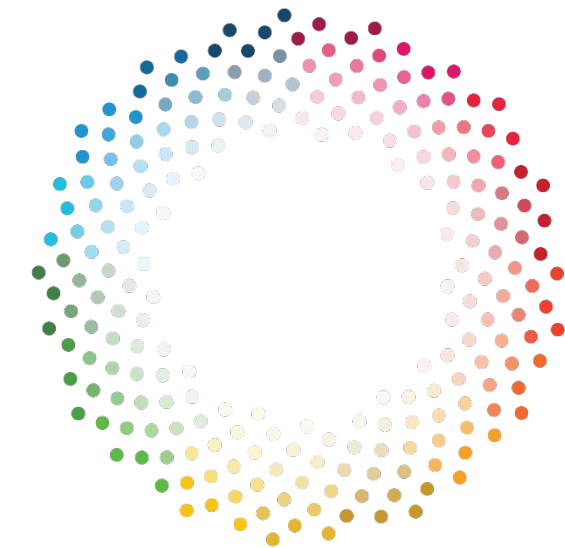
Presentación de video

- 48 Cosas que los varones escuchan a lo largo de su vida

<https://www.youtube.com/watch?v=eKWSXBJlpyo>

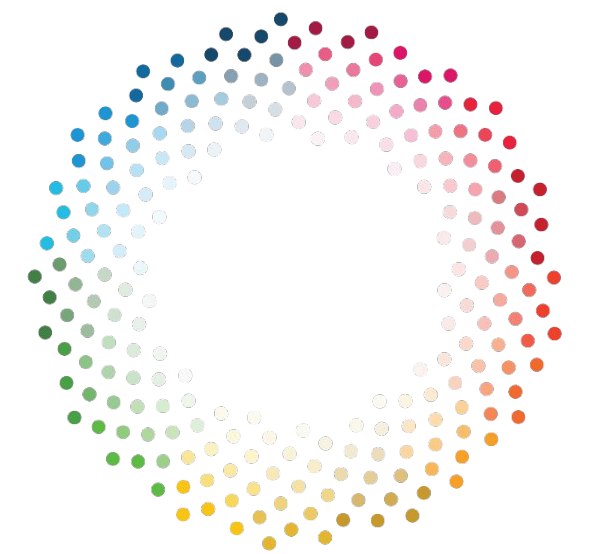
- 48 Cosas que las mujeres escuchan a lo largo de su vida

<https://www.youtube.com/watch?v=wl3CLakCZmA>



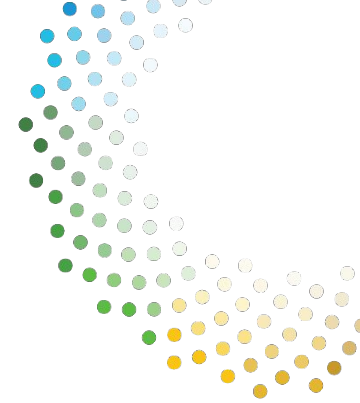
Ejercicio para reflexionar sobre el video

- ¿Qué características son señaladas como propias de los varones y de las mujeres?
- Qué identidades de género y orientaciones sexuales son aludidas? Hay omisiones?
- ¿Qué valorización se asigna a cada una y cómo se construyen?
- ¿Cuáles son los efectos diferenciales que producen estas características para varones y mujeres en la vida cotidiana?





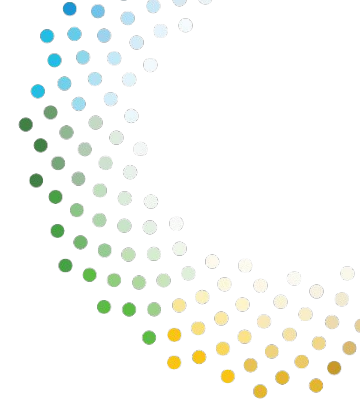
GÉNERO



- Contra el **determinismo biológico**: distinción entre sexo y género.
- Relaciones sociales de **poder** en base a la **diferencia sexual** que deviene en **desigualdad**.
- Desarticulación del carácter **natural** de las **desigualdades sociales** entre varones y mujeres.
- **Desnaturalización** de la **subordinación** de las mujeres.
- Perspectiva **constructivista**: discute que la **biología sea destino**.



**CONSTRUCCION
SOCIO CULTURAL
DE LAS DIFERENCIAS
SEXUALES**



Sistemas de sexo-género

Conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la **diferencia sexual anátomo-fisiológica** y que **regulan las relaciones** entre las personas en tanto sexuadas (Gayle Rubin)

Género: concepto relacional

Refiere a las relaciones sociales entre los géneros

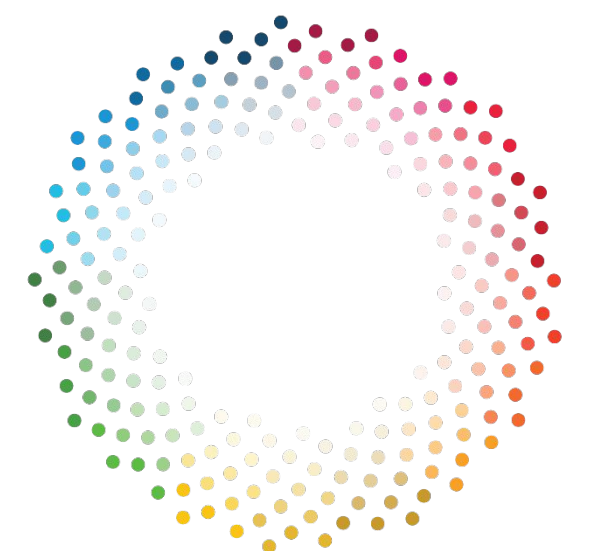
(situadas histórica y culturalmente)

Son relaciones sociales de poder

(desigualdades basadas en las diferencias)

Construcción simbólica de la diferencia sexual.

Sistema institucionalizado de prácticas sociales

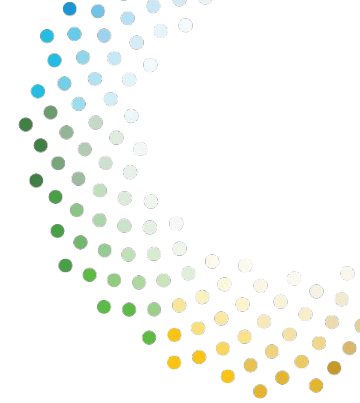




NORMAS DE GÉNERO

- Binarismo **ideal** (varón/mujer)
- **Cis género:** coincidencia entre el género asignado y la identidad de género autopercebida.(Cis: « del lado de »)
- Sexo como « natural ».
- Complementariedad **heterosexual** de los cuerpos.
- Orden jerárquico , asimétrico y prescriptivo.
- **Masculinidad** y **femineidad** adecuados/ inadecuados.
- Mandatos y valencias diferenciales.
- Sistema de prestigio

**Matriz binaria
hetero- cis
normativa**



Patriarcado

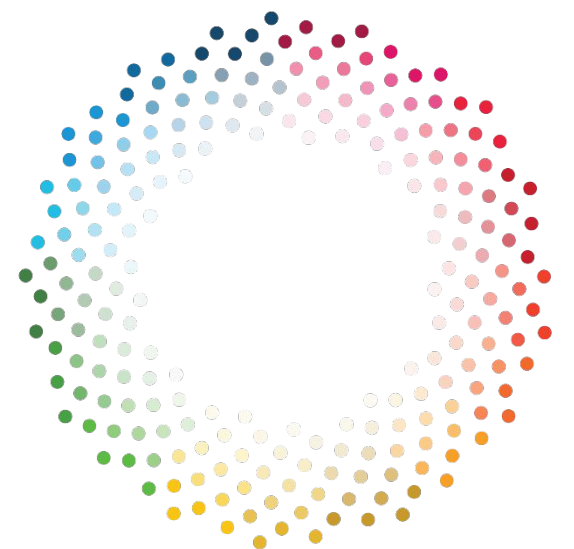
Sistema cultural de creencias que promueve, reproduce y legitima la distribución desigual entre los géneros respecto de lo social, lo político, lo económico, lo religioso, lo moral y lo simbólico.

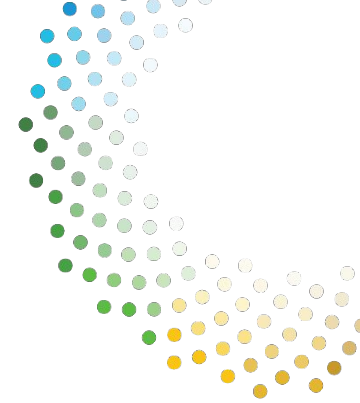
Orden patriarcal

Algunas preguntas en torno del género

- ❖ “Si el género **se construye**, podría construirse de distinta manera, o acaso lleva su construcción alguna forma de **determinismo social** que niegue la posibilidad de que (las personas) actúe (n) y cambie(n)?
- ❖ Implica la “**construcción**” que las **diferencias de género** se sostengan en ejes **universales** de **diferencia sexual**?

.....entonces, la cultura es destino?





DISPUTAS EN TORNO AL GENERO. IDENTIDADES Y SEXUALIDADES

- Revisión de la **distinción** entre sexo y género.
- Las normas de género funcionan como un dispositivo productor de **subjetividad**.
- **Construcción variable** de la identidad de género
- **Exclusiones/discriminaciones/segregaciones** de la normativa binaria del género.
- Perspectiva **performativa** del género

**“ actuación reiterada
obligatoria en función de
normas
sociales que excede
a las personas” (Butler,**

Entrevista a Judith Butler

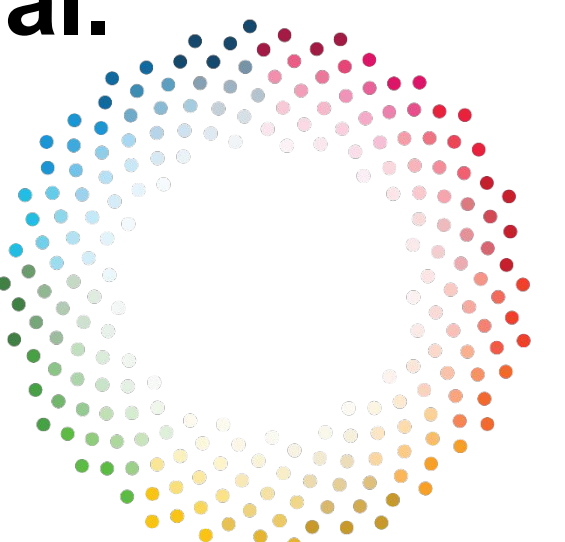
¿Cómo ve el devenir de la potencia de lo que usted llamó la “matriz heterosexual” en las últimas cinco décadas? ¿Qué cambios han ocurrido y a qué cree que se deben?

(...)“la matriz heterosexual” es una manera de intentar describir las cambiantes operaciones de la heterosexualidad hegemónica y obligatoria, y (...) no tiene una única formulación.

(...) **hay más espacio para otros modos de la sexualidad** –gay, lesbiana, bisexual–, pero también tendríamos que advertir **los nuevos métodos de normalización** que emergieron en las mismas décadas.

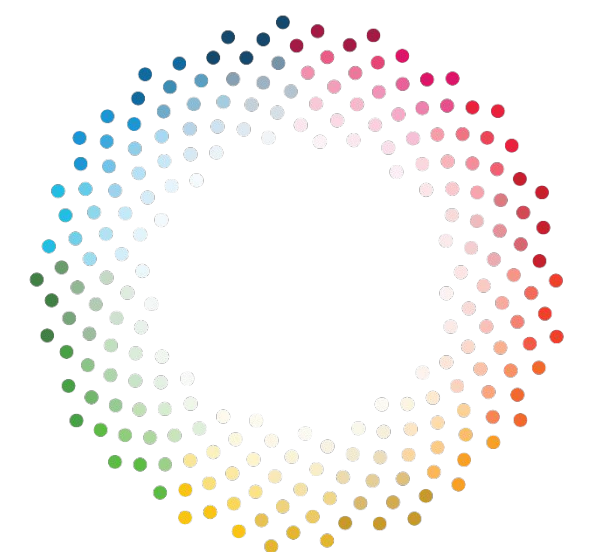
(...)podría ser importante considerar la manera en que la **separación entre reproducción y sexualidad** es evidente para gente de cualquier orientación sexual.

(...) es importante también hacer un seguimiento de cómo los modos de presentación de las cuestiones de género ya no están vinculadas con la orientación sexual de manera clara o previsible. Hay, por supuesto, lugares en el globo donde es más difícil seguir el “progreso”, así que probablemente necesitemos desarrollar un mapa dinámico y complejo para ensayar y pensar más cuidadosamente **cuándo y dónde opera la matriz heterosexual.**”



Derivas conceptuales

- Convivencia/Contemporaneidad entre la perspectiva constructivista y otras perspectivas que discuten la matriz heteronormativa y corren las fronteras de las diversidades, de las identidades , de los géneros y de los cuerpos.
- Inclusiones/ exclusiones, jerarquías.
- Aportes y debates de los estudios de género y sexualidad
- Criticas de los feminismos negro y chicano.
- Feminismos postcoloniales



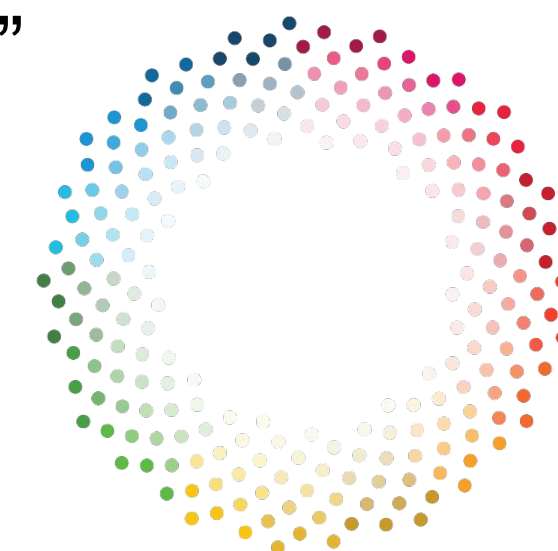
Identidades y sexualidades

IDENTIDAD DE GÉNERO: refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

ORIENTACIÓN SEXUAL: refiere a la “capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo o de su mismo género, o más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas”.

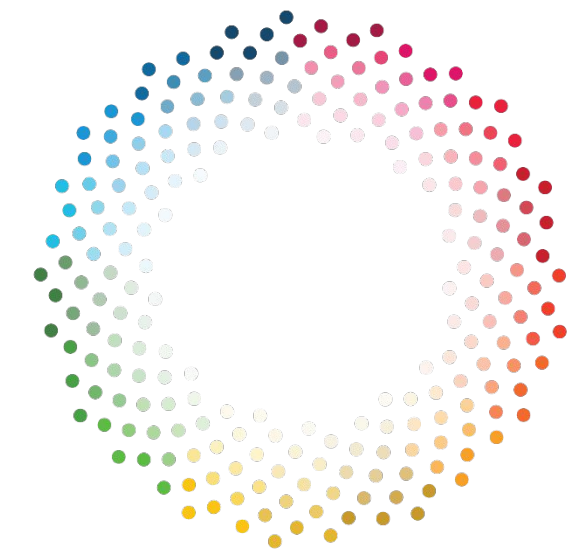
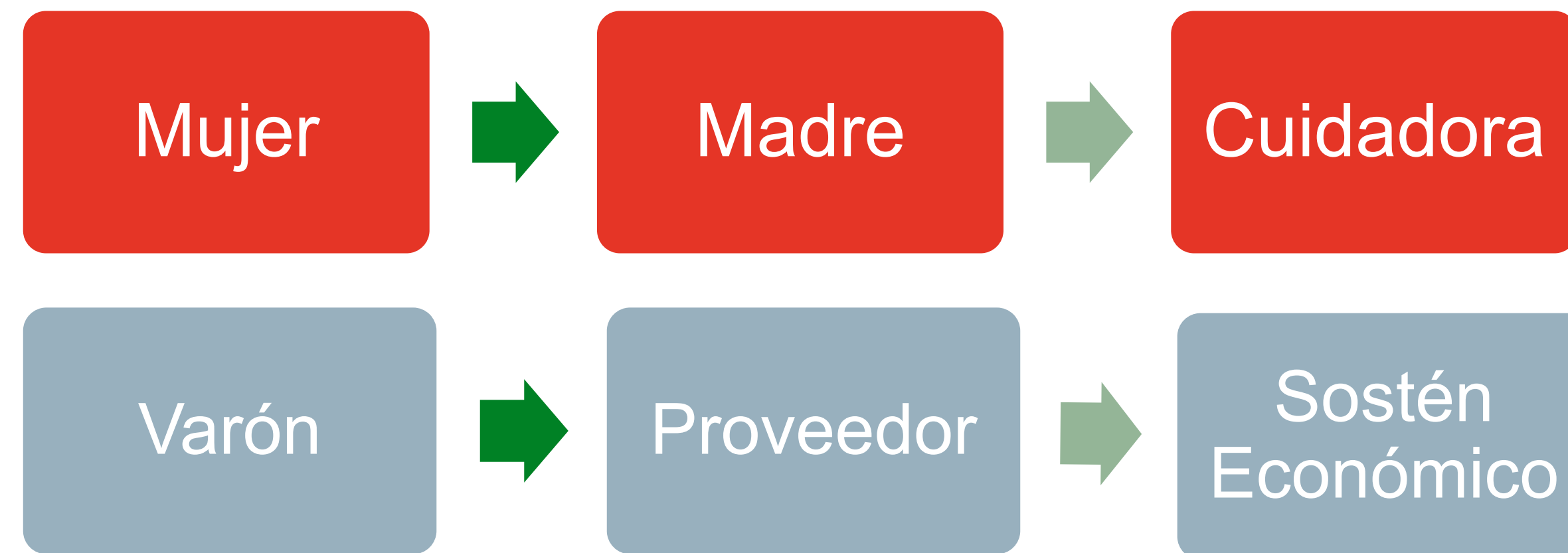
CIS GÉNERO: refiere a la coincidencia/correspondencia entre la identidad de género de una persona y su sexo biológico asignado al nacer. Si una mujer que se identifica con el género femenino o un varón con el género masculino, se dice que esa persona es cisgénero o cisgenérica

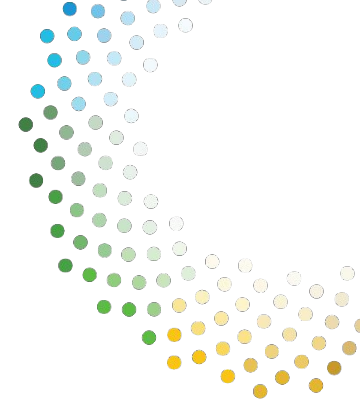
TRANS GÉNERO: refiere a diversas opciones en las que la identidad de género de una persona no se corresponde con su sexo biológico .Se dice que se trata de personas transgénero, transgenéricas . Se utiliza en ocasiones de modo general el prefijo “trans” aunque incluye múltiples posibilidades.



Roles y estereotipos de género

Se deducen de los estereotipos, definen las actividades propias de varones y mujeres. Fuerte articulación entre estereotipos y roles de género.





Interseccionalidad

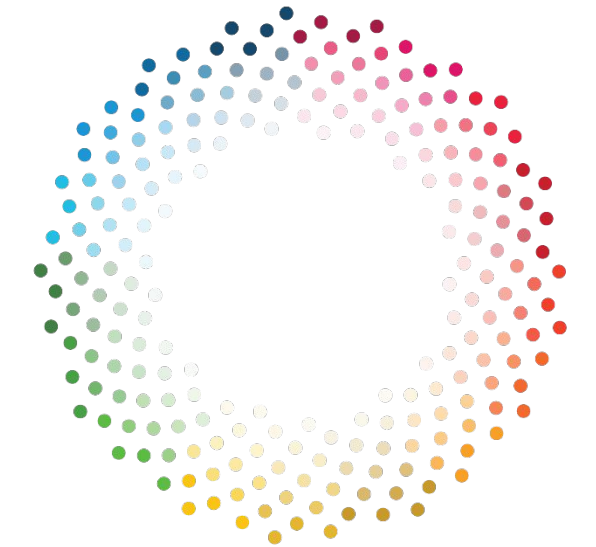
- Herramienta heurística Kimberle Crenshaw.
- Concepto/herramienta/perspectiva para detectar las **múltiples discriminaciones** que se entrecruzan y producen subordinación, marginación y discriminación de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries.
- Concepto que permite identificar las interacciones entre género, raza, clase, edad, sexualidad, etapa del ciclo de vida, etnia, y otros vectores de diferencia y discriminación que marcan las relaciones sociales y las identidades.

“Metafora de la intersec

Videos

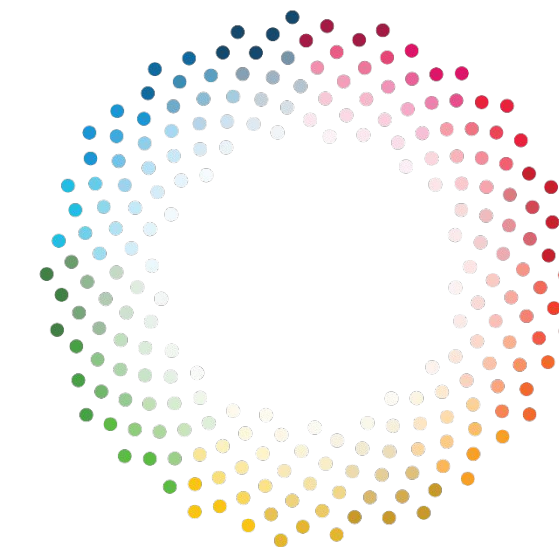
Presentación del video:

“Interseccionalidad” (MIDES, Uruguay)



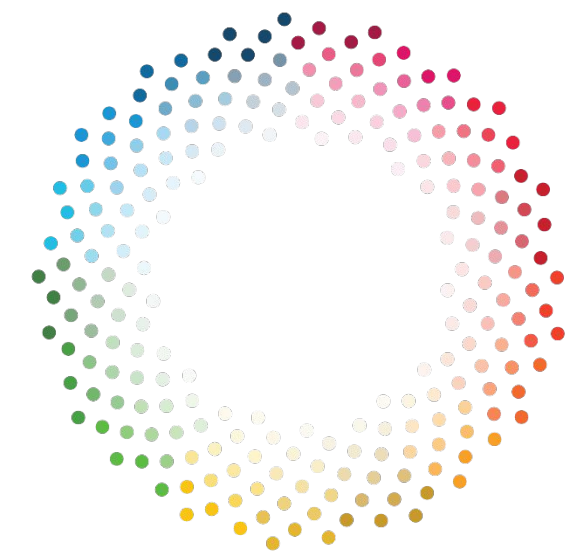
Dónde puede observarse ?

- ▣ Experiencias individuales/ Vida privada
- ▣ Grupos sociales
- ▣ Instituciones, organizaciones y discursos
- ▣ Representaciones culturales
- ▣ **Políticas públicas**
- ▣ Regímenes de desigualdad



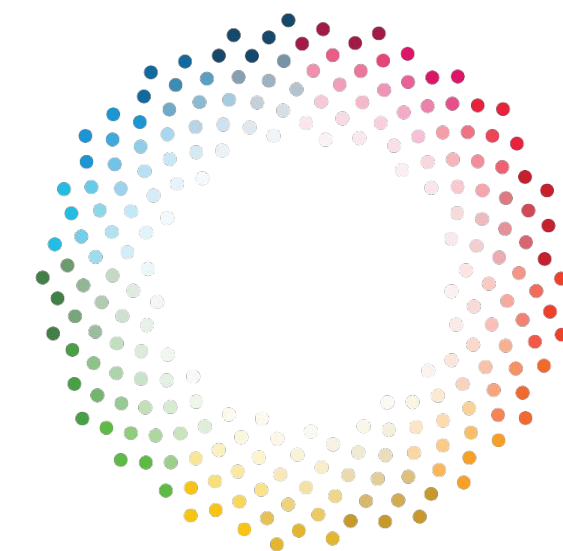
El análisis de género

- Visibiliza los estereotipos y desigualdades de género entre varones, mujeres, lesbianas, travestis, trans y personas no binarias.
- Analiza la interrelación entre la desigualdad de género y otras múltiples desigualdades (clase, edad, etnia, orientación sexual , etc.)
- Visibiliza la situación de las mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binarias , sus realidades, sus aportes y sus derechos, en relación con los de los varones.
- Evidencia la necesidad de acciones afirmativas y antidiscriminatorias para transformar las bases culturales de los estereotipos de género.



Dimensiones del análisis de género

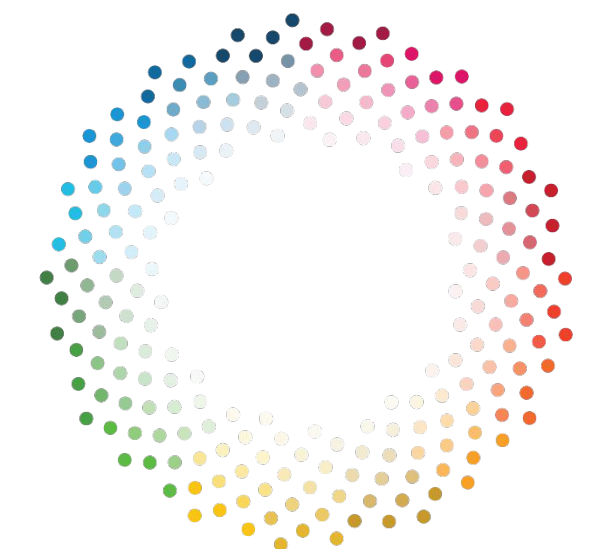
- ❖ Las desigualdades de género se producen en las familias , la comunidad, el Estado y el mercado.
- ❖ La desigualdad se pone de manifiesto en:
 - La división sexual del trabajo y los diferentes roles de género.
 - El control del uso del cuerpo de las mujeres y las personas con capacidad de gestar.
 - Los distintos usos del tiempo de mujeres y varones.
 - El acceso y control sobre recursos, beneficios y servicios por parte de las mujeres y los varones.
 - La participación en espacios públicos y privados.

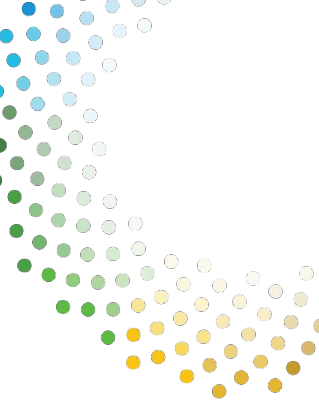


Las tres autonomías y las brechas de género

“Autonomía” : “capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011).

- La autonomía se convierte en un elemento central para alcanzar la igualdad, como un **derecho humano fundamental**, y una precondition para que las mujeres actúen como sujetos plenos del desarrollo.
 - Las mujeres y personas LGBTTIQ experimentan **desigualdades y prácticas discriminatorias** relacionadas con la **redistribución social y económica**, así como con el **reconocimiento político y simbólico**, todo lo cual atenta contra su autonomía, ya sea económica, física o en la toma de decisión.
- ☐ Autonomía física
 - ☐ Autonomía económica
 - ☐ Autonomía en la toma de decisiones



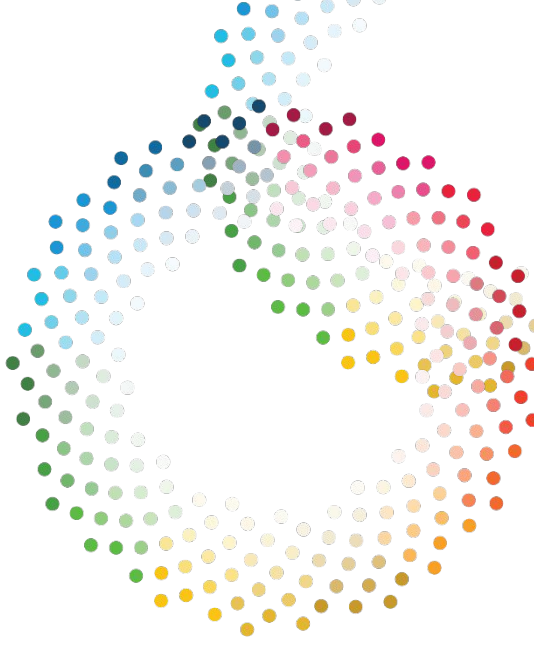


INDICADORES DE GÉNERO CEPAL AL (I)

Autonomía Física: problemáticas sociales en relación a los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género.

- a) Femicidio
- b) Muerte de mujeres ocasionadas por la pareja o ex pareja
- c) Maternidad en Adolescente
- d) Demanda insatisfecha de planificación familiar
- e) Mortalidad Materna

Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe
(<https://oig.cepal.org/es/autonomias>)

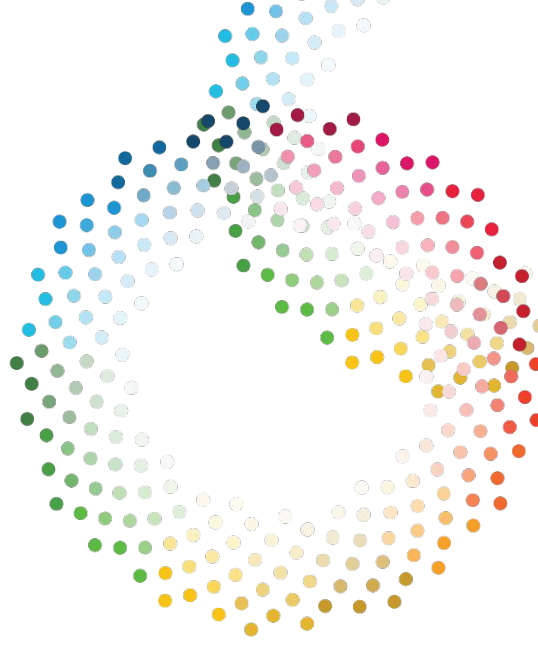


INDICADORES DE GÉNERO CEPAL AL (II)

Autonomía Económica: capacidad de las mujeres generan ingresos y recursos propios en igualdad de condiciones. Uso del tiempo y la contribución de la mujer en la economía.

- a) Población sin ingresos por sexo
- b) Tiempo total del trabajo
- c) Tiempo de trabajo no remunerado según ingresos propios por sexo.
- d) Índice femineidad en hogares pobres
- e) Distribución de hogares pobres ocupados según nivel de productividad y sexo.

Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe
(<https://oig.cepal.org/es/autonomias>)



INDICADORES DE GÉNERO CEPAL AL (III)

Autonomía toma de decisiones: presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

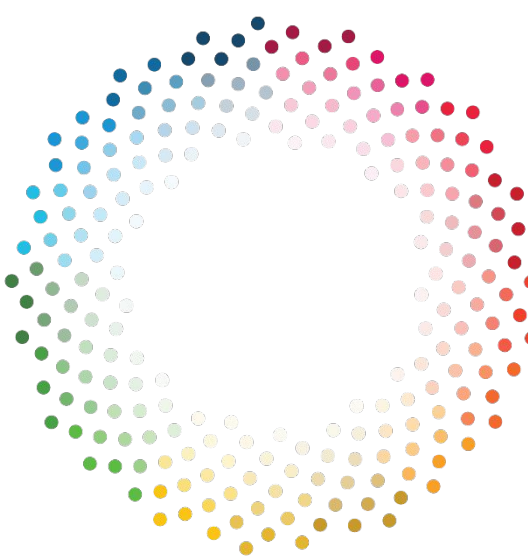
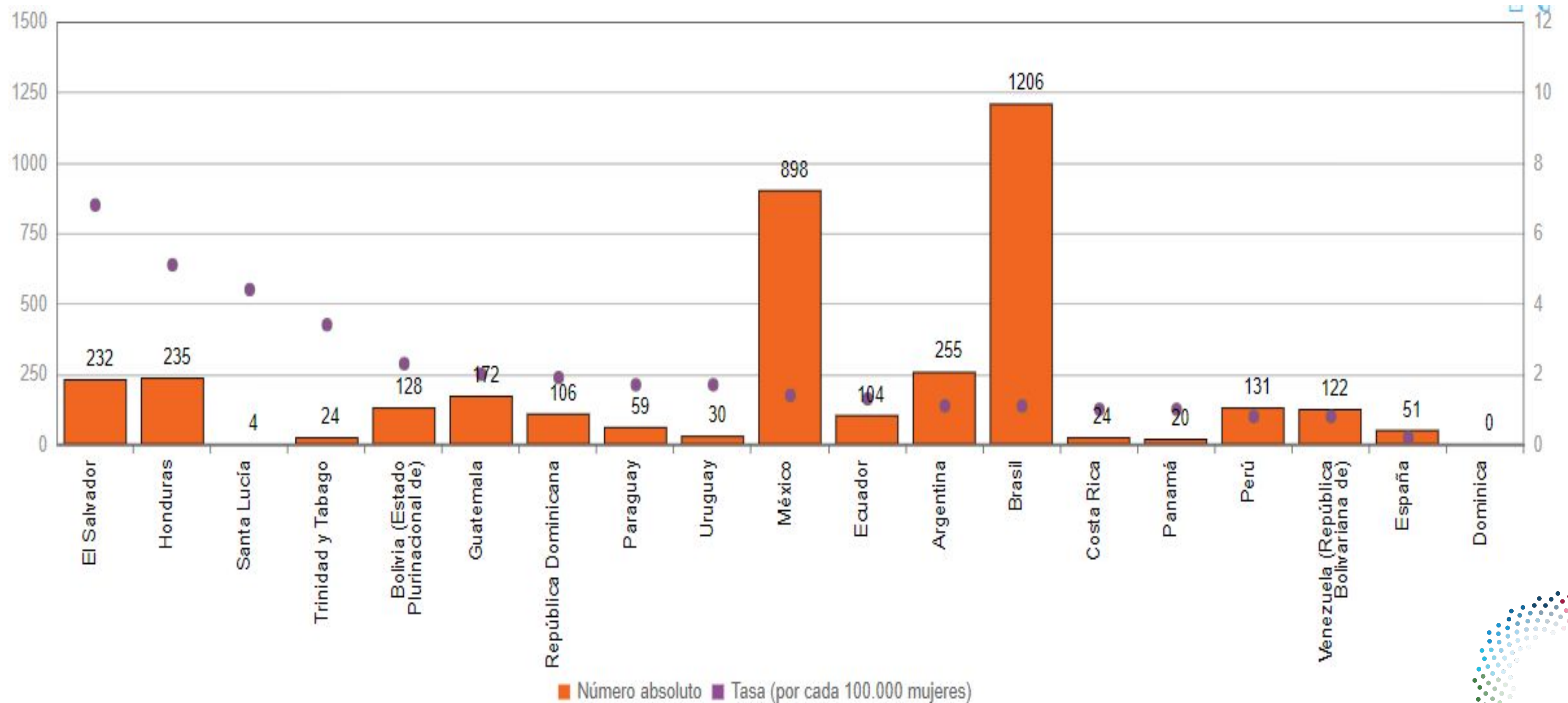
- a) Poder ejecutivo: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales
- b) Poder legislativo: porcentaje de mujeres en el órgano legislativo nacional: Cámara baja o única
- c) Poder judicial: porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema
- d) Poder local: porcentaje de mujeres alcaldesas electas
- e) Poder local: porcentaje de mujeres concejales electas
- f) Países que han firmado y ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- g) Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM)

Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe
(<https://oig.cepal.org/es/autonomias>)

AUTONOMÍA FÍSICA.

Feminicidio/ femicidio, último año disponible (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres).

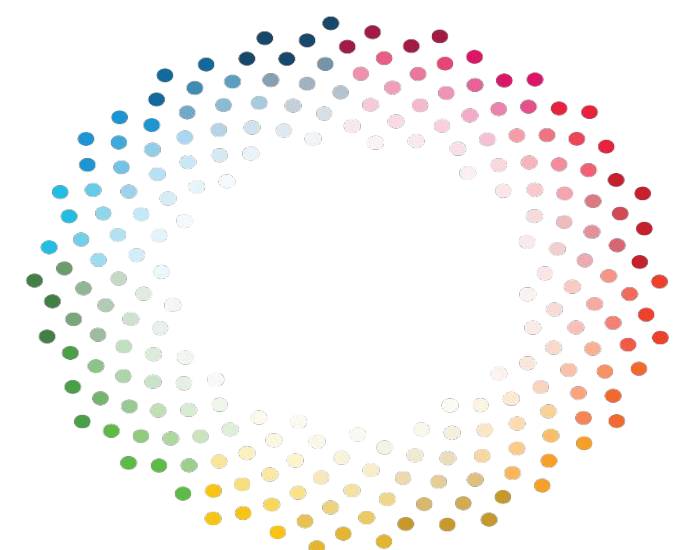
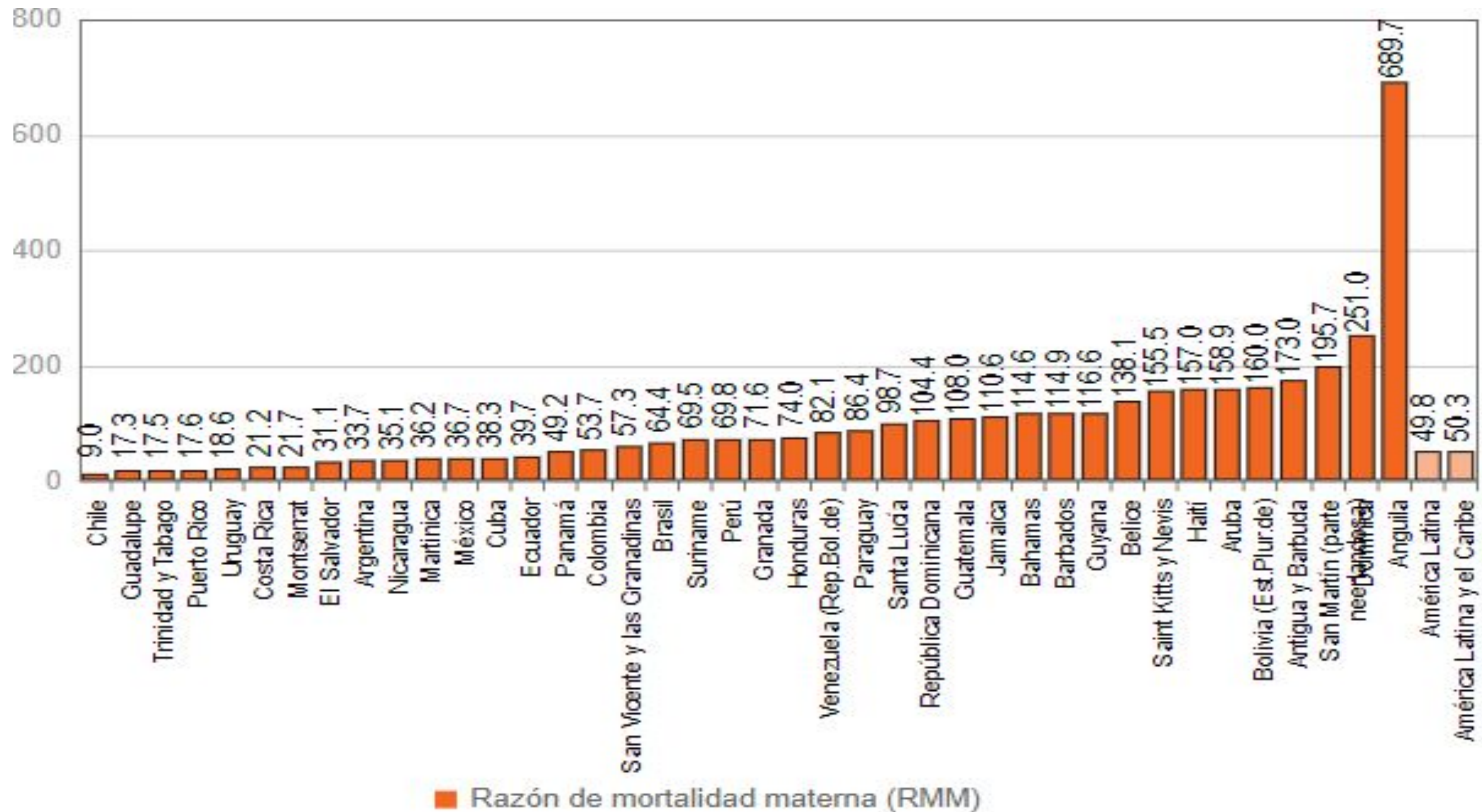
Fuente: Observatorio de Igualdad de Género CEPAL, 2019. <http://oig.cepal.org/es>



AUTONOMÍA FÍSICA.

Mortalidad materna (último año disponible)

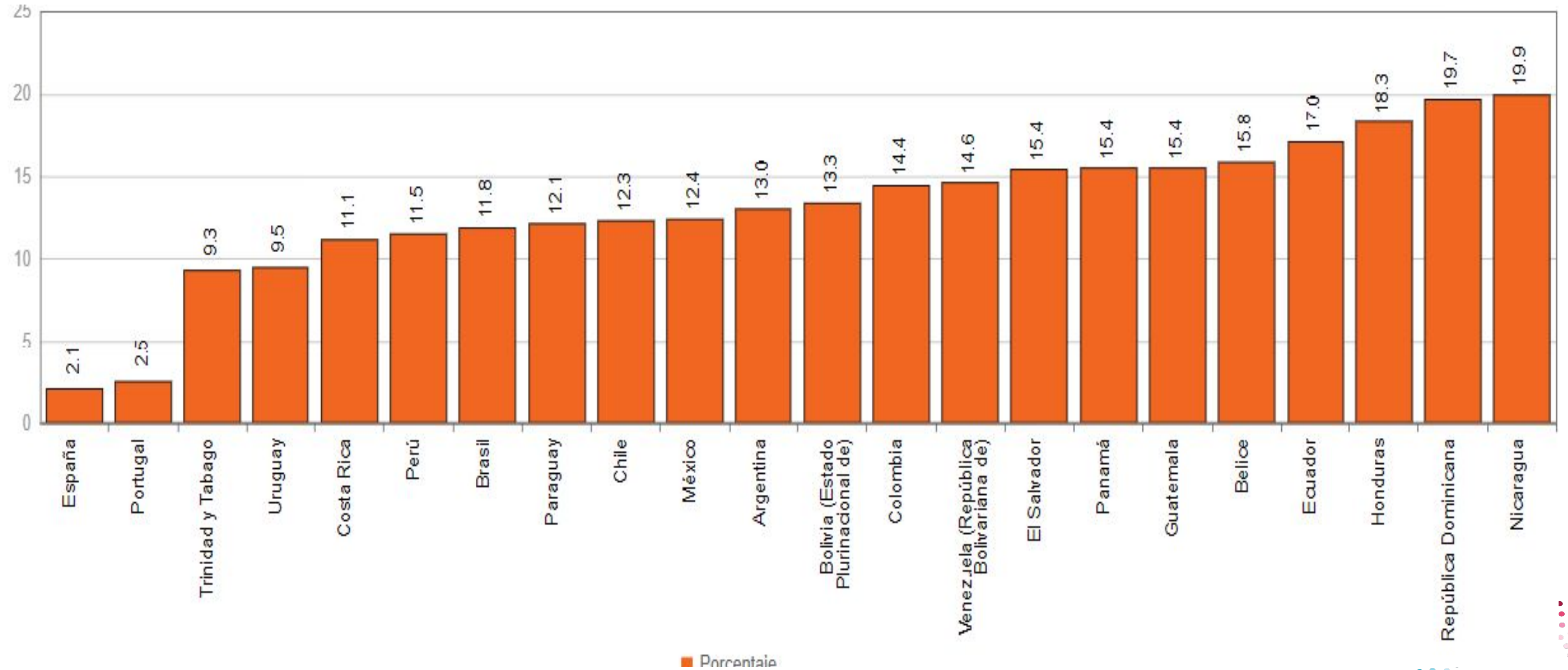
Fuente: Observatorio de igualdad de Género CEPAL, 2019. <http://oig.cepal.org/es>



AUTONOMÍA FÍSICA

Maternidad adolescente

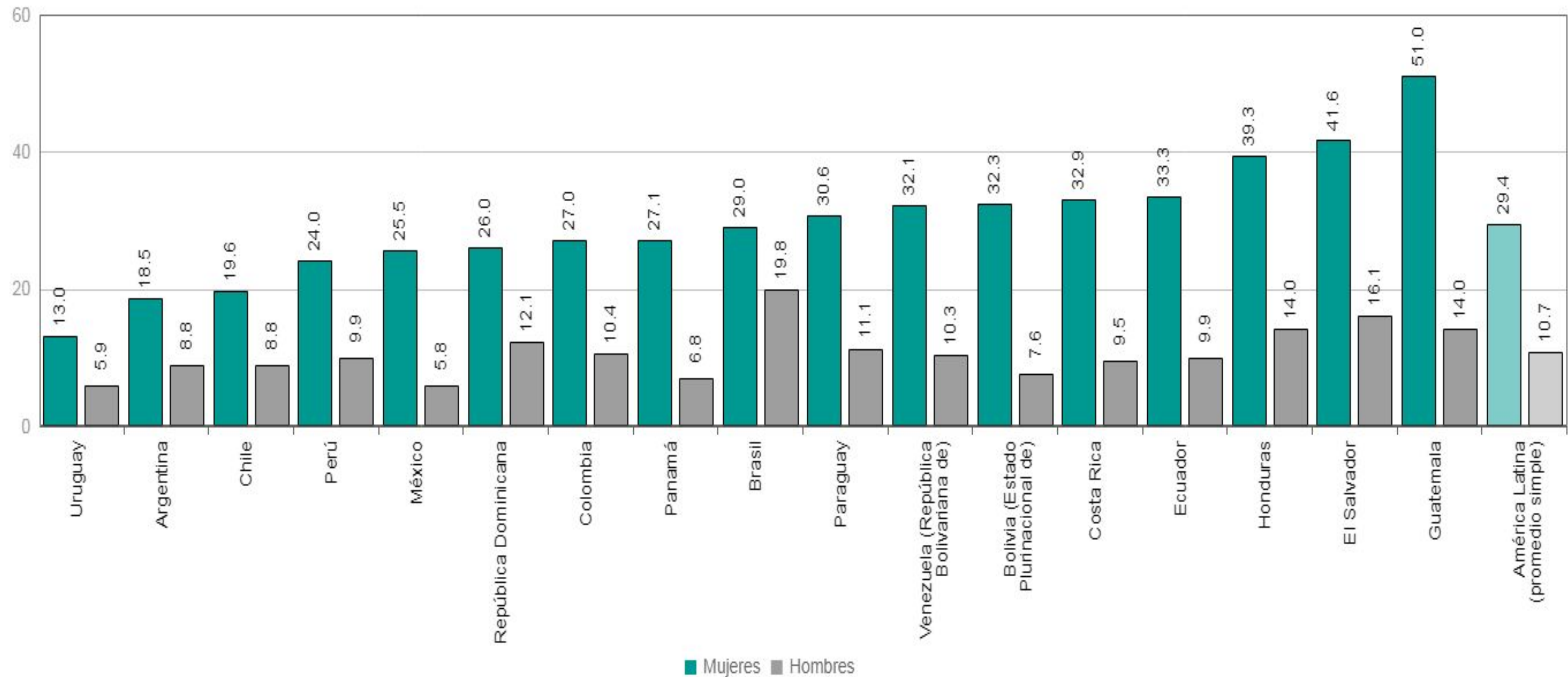
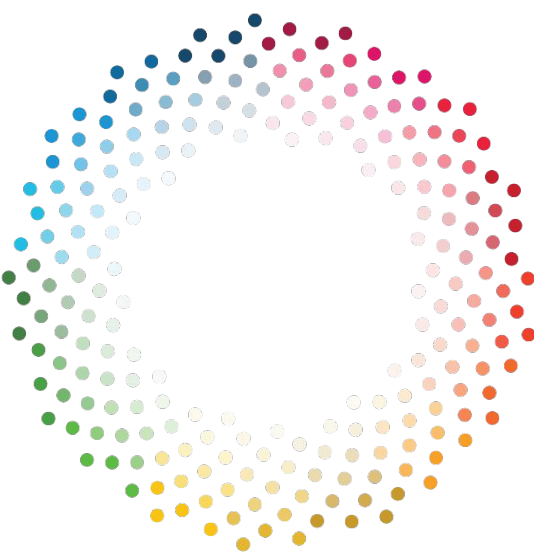
Fuente: Observatorio de igualdad de Género CEPAL <http://oig.cepal.org/es>

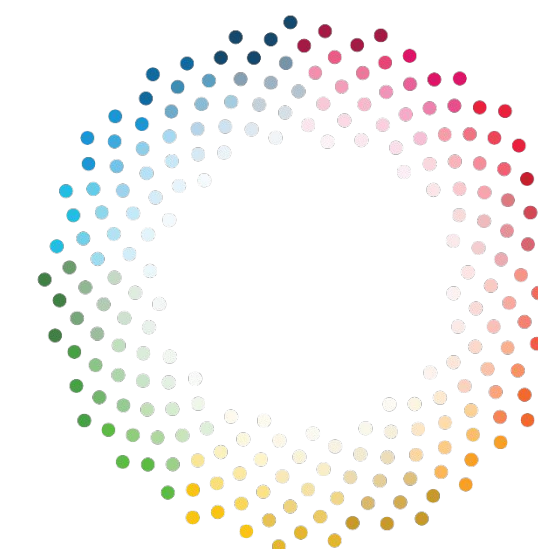


AUTONOMÍA ECONÓMICA

Población sin ingresos propios por sexo en América Latina (17 países): Población sin ingresos propios por sexo, alrededor de 2017 (En porcentajes)

Fuente: Observatorio de igualdad de Género CEPAL, 2019. <http://oig.cepal.org/es>

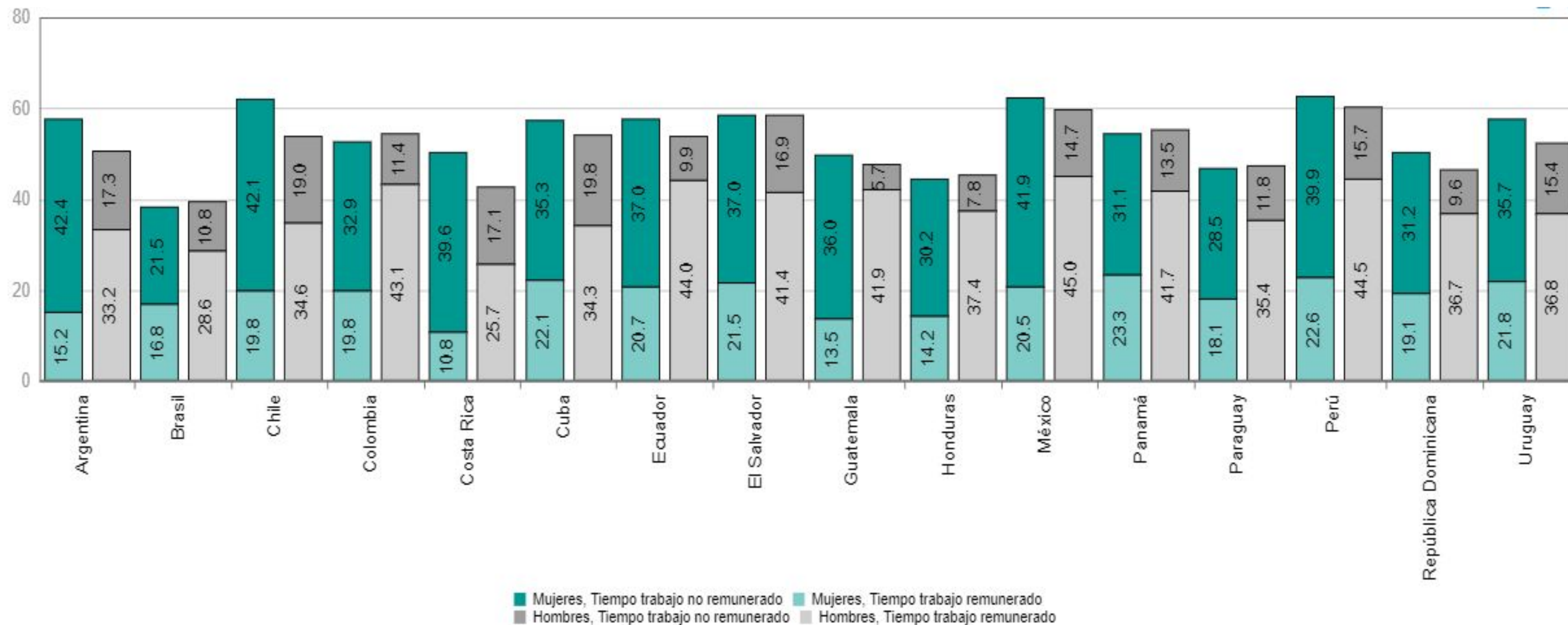




AUTONOMÍA ECONÓMICA

Tiempo de trabajo remunerado y no remunerado (promedio horas semanales)

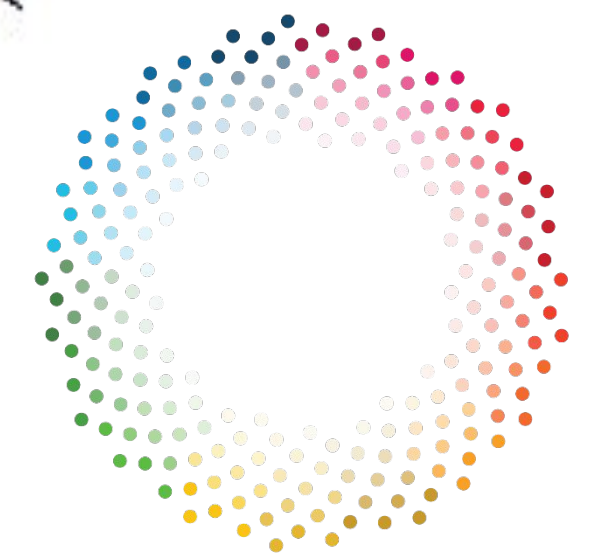
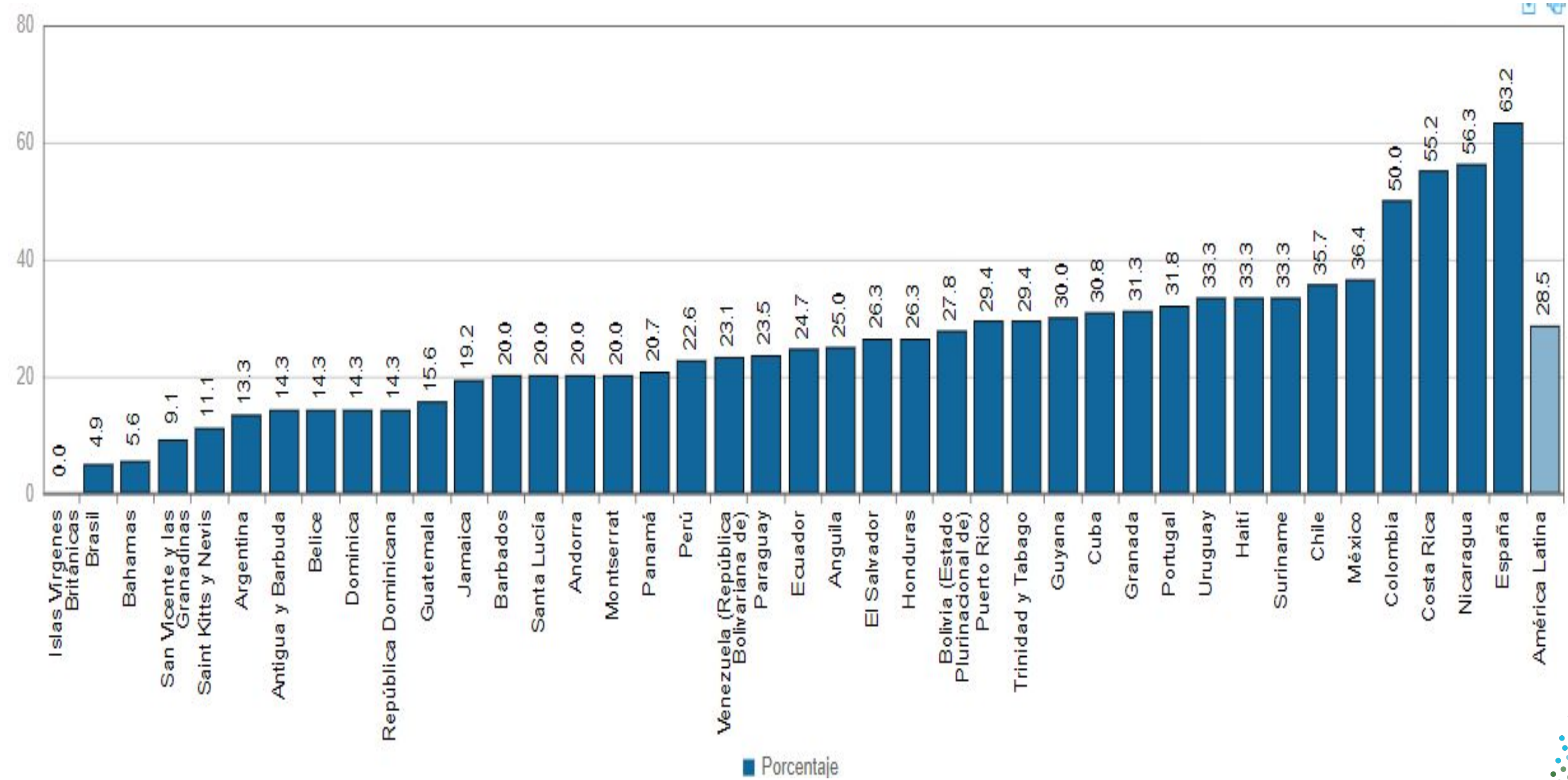
Fuente: Observatorio de igualdad de Género CEPAL, 2019. <http://oig.cepal.org/es>



AUTONOMÍA TOMA DE DECISIONES

Poder Ejecutivo: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales

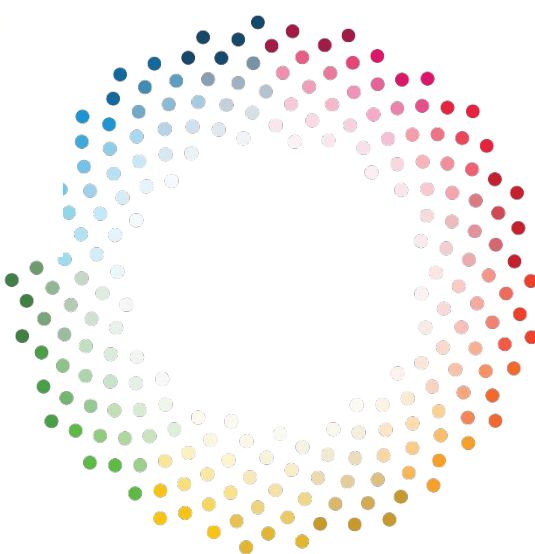
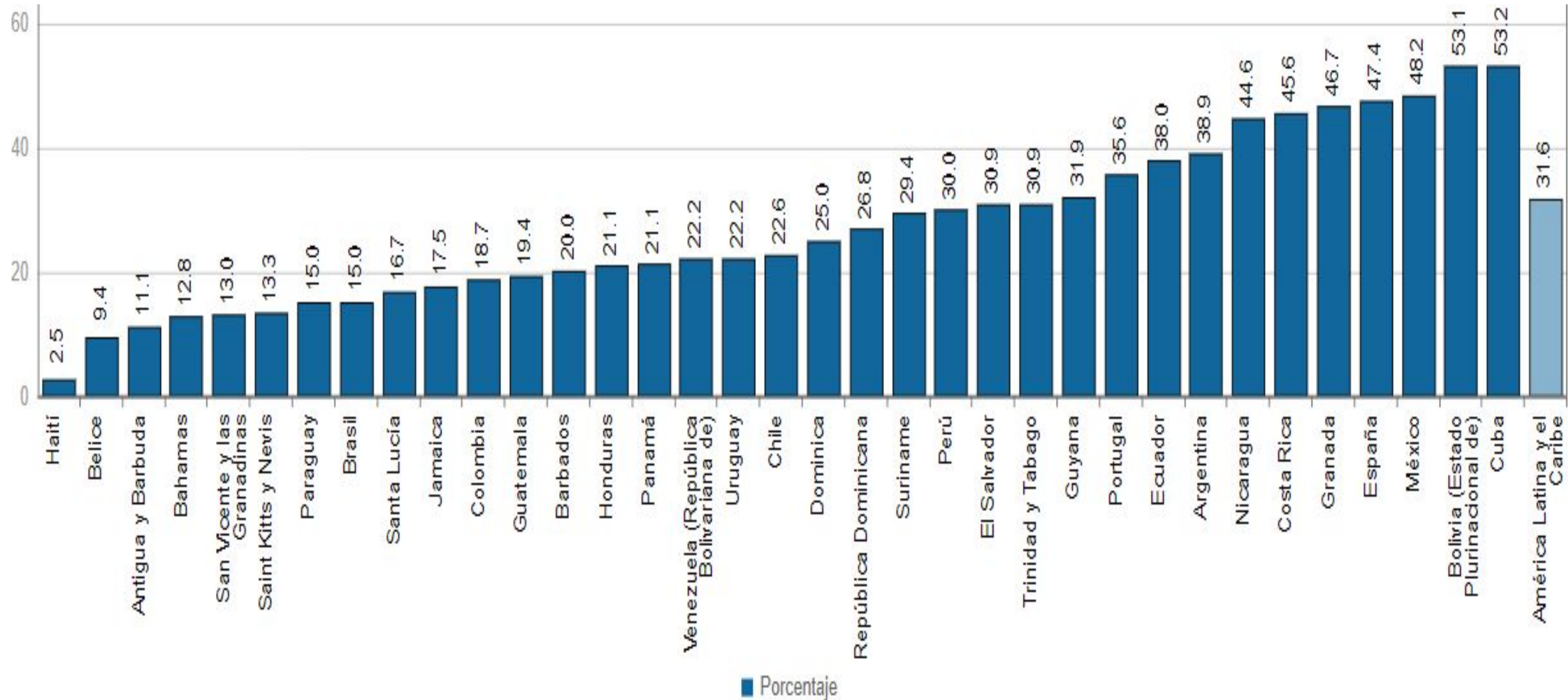
Fuente: Observatorio de igualdad de Género CEPAL, 2019 <http://oig.cepal.org/es>



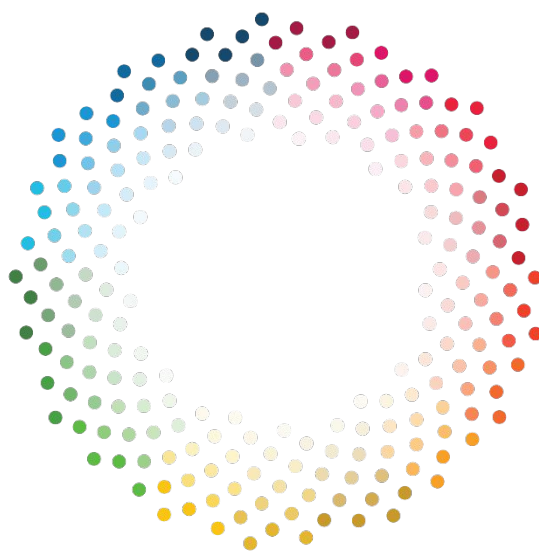
AUTONOMÍA TOMA DE DECISIONES

Poder Legislativo : porcentaje de mujeres en el órgano legislativo nacional (Cámara baja o única)

Fuente: Observatorio de igualdad de Género CEPAL, 2019 <http://oig.cepal.org/es>



Interrelación de las autonomías

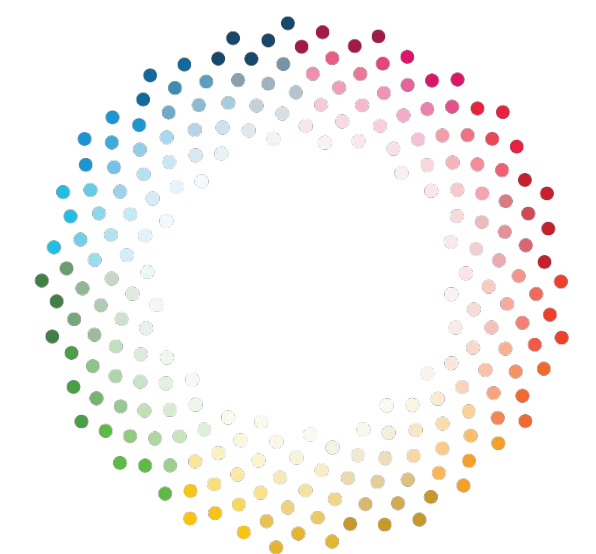


- Los fenómenos de desigualdad de género requieren ser analizados en **una perspectiva interrelacional**, de manera de dar un salto cualitativo en la comprensión de los distintos mecanismos que se entrecruzan y generan o potencian la desigualdad entre mujeres, varones y otras identidades de género.
- Las violaciones a los derechos vinculados a la autonomía física, tienen efectos sobre la autonomía económica de las mujeres en relación a: la capacidad de generar ingresos propios, el descenso en los niveles de productividad, el ausentismo laboral, la pobreza, o la propiedad de bienes, entre otras.
- A la inversa, la falta de autonomía física o las dificultades en el control de sus propios cuerpos repercuten en las condiciones necesarias para el logro de la autonomía económica.
- **Igualdad sustantiva:** poniendo en el centro del debate, las múltiples e interconectadas formas de discriminación contra las mujeres en toda su diversidad. Evitar una visión única o universalista de las mujeres y se toman en cuenta las desigualdades y discriminaciones por razones de sexo, raza/etnia, orientación sexual, identidad de género, pobreza y otras condiciones supeditadas al racismo, al heterosexismo y homofobia, entre otras. (**interseccionalidad**)

Brechas de género (I)

	Mujeres	Varones
Tasa de Actividad	49,9	70,2
Tasa de Desempleo	11,2	10,2
Tasa de Desempleo hasta 29 años	23,4	18,6
Tasa de Subocupación horaria	16,1	10,6
No estudian Ni trabajan (No perciben ingreso)	22,3	9,9
Actividades Trabajo doméstico no remunerado (Total Nacional)	6.4 hs	3.4 hs
Tasa participación act. Domésticas no remuneradas	88.9	57.9

La brecha salarial de género en Argentina es 27,2
Fuente: OIT (2015)



Fuente: EPH INDEC 2do Trimestre 2019. Datos trabajo doméstico no remunerado.
Encuesta uso sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo INDEC 3er trimestre 2013

Brechas de género (II)

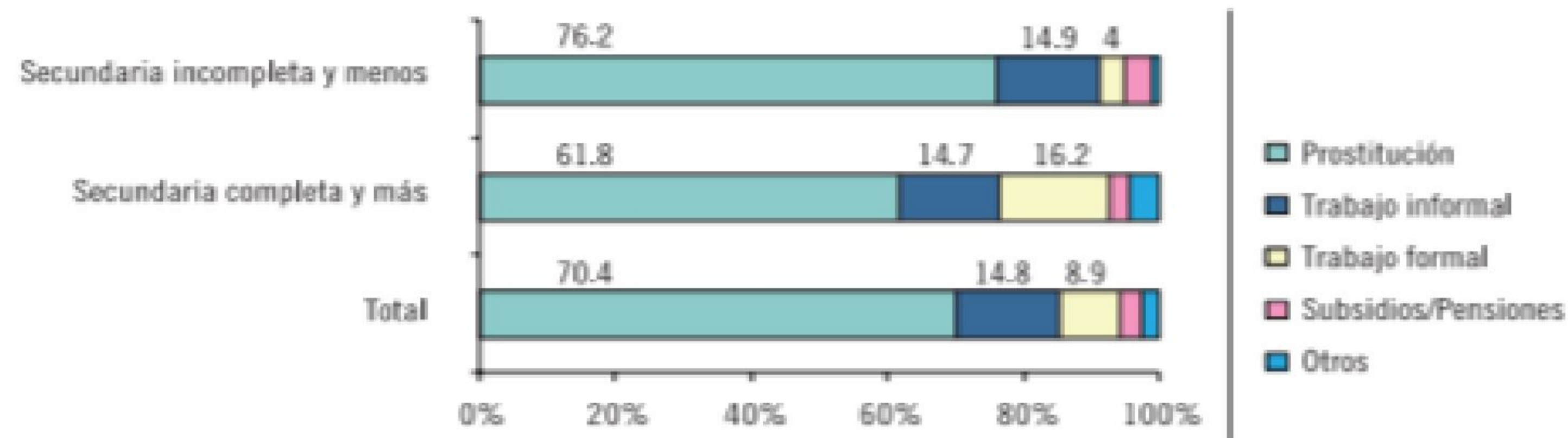
	Travestis y mujeres trans	Varones trans
Hasta Terciario universitario incompleto	10,1	39,4
Participación mercado formal	11,8	48,5
No acceden entrevistas laborales	69,8	36,4

GRÁFICO BIVARIADO

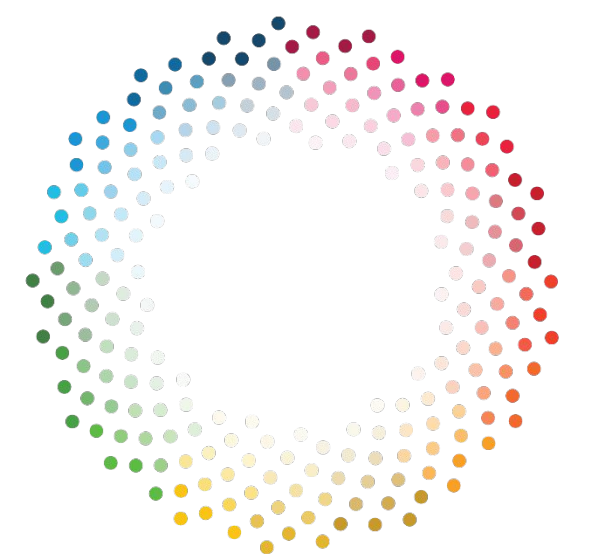
PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO, SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Travestis y mujeres trans

Base: Total travestis y mujeres trans.



Fuente: La revolución de las mariposas. Ministerio Público Defensa CABA, 2017



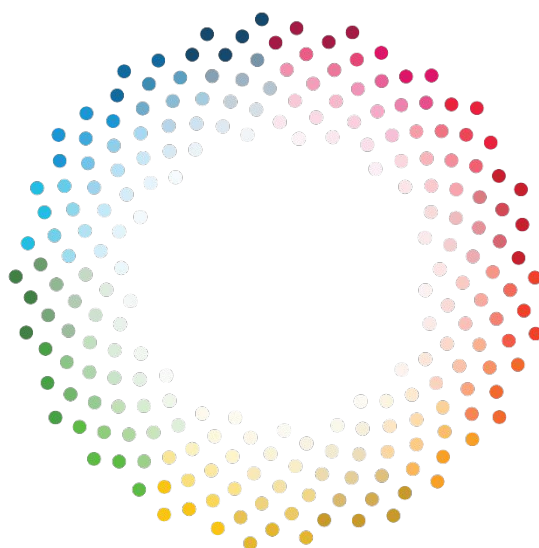
Análisis de género: intereses prácticos e intereses estratégicos de género.

Necesidades prácticas

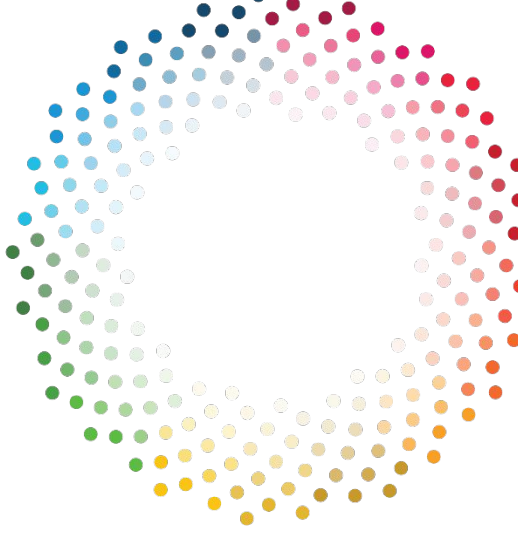
- **Necesidades inmediatas y a las condiciones de vida de las mujeres a partir de su rol de género.**
- *Ejemplo: la salud, la educación, el trabajo, el cuidado y alimentación de la familia, etc.*

Intereses estratégicos

- **Relaciones de subordinación, inequidades de género, y grado de poder relativo de varones y mujeres en la sociedad.**
- *Ejemplo: condiciones de acceso a puestos de trabajo, a remuneraciones, a la participación política, etc.*



Razones para incorporar un enfoque de género e interseccionalidad en el trabajo legislativo



Afianzar un orden social justo y diverso

- la desigualdad de género restringe las capacidades de las ciudadanas, limita sus posibilidades de inserción en actividades productivas y remuneradas, entre otras.

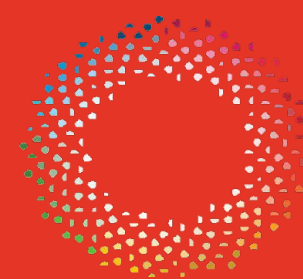
Consolidar un desarrollo económico competitivo

- promover el respeto de los derechos económicos y sociales del conjunto de la ciudadanía es un incentivo para una economía sólida.

Reducir la pobreza

- la autonomía de las mujeres tiene consecuencias económicas significativas para la reducción de la pobreza. Está demostrado que la desigualdad de género es un arreglo social sumamente ineficiente, desde el punto de vista del desarrollo económico y la innovación.

MUCHAS GRACIAS.



Iniciativa
Spotlight

